OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23347 *RESOLUCION de 1 de octubre de 1984, del Tribunal del concurso-oposición para cubrir 14 plazas en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, por la que se publica el número de actuación que por sorteo ha correspondido a los aspirantes admitidos.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.4 de la Orden de 8 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el día 1 de octubre de 1984, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos del Instituto Geográfico Nacional, se efectuó el sorteo público para la determinación del orden de actuación de los opositores admitidos, que dio el siguiente resultado:

1. Joaquín Calvo, Luis.
2. Jordán Bouza, Joaquín.
3. Lanaja del Busto, José María.
4. León Barahona, José Francisco Javier.
5. López Gabaldá, Angel.
6. Llinás González, Carlos.
7. Marín Sánchez, Luis.
8. Martí Marqués, Joaquín.
9. Martín Martín, Felipe.
10. Martínez Lucio, Miguel Angel.
11. Martínez Mas, José Francisco.
12. Martínez Solares, José Manuel.
13. Miguel Castanera, Pedro Manuel de.
14. Montull Fernández de Córdoba, María Angeles.
15. Moreno Atance, Luis Javier.
16. Moreno Camarero, Angeles.
17. Moreno Moreno, Juan.
18. Munuera Bassols, Antonio.
19. Muñoz Alemany, Urbano.
20. Muñoz López, Juan Ginés.
21. Muñoz Sobrino, Dolores.
22. Navarro Valero, Francisco José.
23. Navas Berrocal, Alfonso.
24. Papi Montanel, Francisco.
25. Perea Tribaldos, Timoteo.
26. Pérez Castellanos, José Luis.
27. Pérez García, Jorge Pedro.
28. Pérez López, Serafín Alonso
29. Perpiñá Carrera, Antonio.
30. Perteguer Muñoz, Sonsoles.
31. Pineda Montero, Fernando.
32. Piña Patón, Benjamín.
33. Prieto Almansa, José Carlos.
34. Prieto Esteban, Emilio.
35. Redondo Montoro, Juan José.
36. Rodrigo Gestoso, Pedro.
37. Rodríguez Pascual, Antonio Federico.
38. Salazar Dutris, María Belén.
39. Salvador Sánchez, Angel.
40. Sánchez Avila, Carmen.
41. Sánchez Gilo, Gonzalo.
42. Sánchez del Río, Justo.
43. Sellers Fernández, Emilio.
44. Serrano Gómez, Fernando.
45. Sierra Gómez, Jesús.
46. Socias Gil-Montaner, Isabel.
47. Torres Fondevilla, Enrique.
48. Uzal Peña, Fernando.
49. Vidal Romaní, Juan José.
50. Vivas White, Pedro.
51. Alvarez Sánchez, Castor.
52. Andeyro Quesada, Angel Luis.
53. Ardizone García, Juan Alfonso.
54. Arias-Gago del Molino, Fernando.
55. Arozarena Villar, Antonio.
56. Aspe Hernanz, Ignacio.
57. Bada Cominges, María Belén.
58. Bada Cominges, Gustavo.
59. Ballesteros Navarro, Javier.
60. Barrientos Alonso, José Manuel.
61. Barrios Simón, José Antonio.
62. Bordóns Mayayo, Carlos.
63. Calero Posada, María del Carmen.
64. Carreño Jerrero, Emilio.
65. Cebrián Pascual, José.
66. Corpa Fernández, Antonio.
67. Chueca Castedo, Rosa Mariana.
68. Dañobeitia Canales, Juan José.
69. D'Aubarede Payá, Joaquín.
70. Delgado Cerviño, José Carlos.
71. Díaz García, Jorge.
72. Díaz Sol, Luis Mariano.
73. Fernández Bethencourt, Abelardo.
74. Fernández-Rufette Cerezo, Miguel Angel.
75. García Asensio, Lorenzo.
76. García Esteban, Miguel Angel.
77. García Fernández, Mariano Jesús.
78. García Sanz, Félix.
79. Gendive Rivas, Miguel Angel.
80. González Juarrero, Teresa.
81. González Lozano, María Begoña.
82. González Medel, María Rosa.
83. Hermosilla Cárdenas, Francisco Javier.
84. Ibarra Dalda, Antonio.
85. Iglesia Martín, Margarita de la.
86. Iribas Cardona, Jaiver Francisco.
87. Jiménez Santos, María Josefa.

Madrid, 1 de octubre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Antonio Serrano Rodríguez.

MINISTERIO DE DEFENSA

23348 *RESOLUCION 431/01900/1984, de 2 de octubre, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Avilés entre personal de la Reserva Naval con título de Capitán de la Marina Mercante.*

CONCURSO-OPOSICION

1. Para cubrir una vacante de Práctico de número del puerto de Avilés se convoca concurso-oposición con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en primera convocatoria, entre personal de la Reserva Naval con el título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria se convocará nuevo concurso libre entre Capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014, Madrid, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado serán dirigidas al señor Comandante militar de Marina de Gijón, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañada de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar en su día los documentos siguientes:

a) Copia certificada del título profesional.
b) Certificado del acta de nacimiento.
c) Certificado de buena conducta.
d) Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.
e) Certificado de los servicios y méritos profesionales, en el que consten los cinco años de mando de buques, con detalle de los mismos; y en el caso de los Prácticos de puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

6. El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Gijón el día antes del examen, a las horas que oportunamente será anunciado.